

NACIONES UNIDAS
Asamblea General
QUINCUAGÉSIMO QUINTO PERÍODO DE SESIONES
Documentos Oficiales

QUINTA COMISIÓN
32ª sesión
celebrada el lunes
27 de noviembre de 2000
a las 10.30 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 32ª SESIÓN

Presidente: Sr. ROSENTHAL (Guatemala)

Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos
y de Presupuesto: Sr. MSELLE

SUMARIO

TEMA 117 DEL PROGRAMA: PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 2000-2001
(continuación)

Informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.5/55/SR.32
19 de marzo de 2001
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Se declara abierta la sesión a las 10.40 horas.

TEMA 117 DEL PROGRAMA: PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 2000-2001
(continuación)

Informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas
(A/55/305-S/2000/809, A/55/502 y A/55/507 y Add.1)

1. El SECRETARIO GENERAL dice que, como se indica en el informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas (A/55/305-S/2000/809), reforzar la eficacia y la capacidad de la Organización en la esfera de la paz y la seguridad es de vital importancia para que las Naciones Unidas puedan desempeñar esa parte fundamental de su misión. El Secretario General estableció el Grupo por considerar que la Organización no podía seguir gestionando sus operaciones de paz como hasta entonces. En el último decenio, con demasiada frecuencia y en demasiados lugares, mandatos inadecuados e insuficientes medios de apoyo de la Sede han resultado desastrosos para los grupos de población vulnerables a los que las Naciones Unidas trataban de ayudar, para las valerosas y entregadas fuerzas de mantenimiento de la paz sobre el terreno y para la propia Organización. La gravedad de esos hechos es indiscutible; de lo que se trata es de saber si la comunidad mundial está dispuesta a afrontar colectivamente el reto del mantenimiento de la paz y si los representantes de los Estados Miembros van a ayudar a la Organización a ayudar a los pueblos a los que representan autorizando los cambios y las mejoras que se recomiendan en el informe del Grupo. Aunque no trata de adelantarse a las conclusiones del próximo informe del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, desea subrayar la urgencia y la importancia de la cuestión.

2. En el informe del Grupo se examina toda una gama de esferas en las que las Naciones Unidas han sido demasiado lentas, demasiado burocráticas, demasiado débiles o demasiado fragmentadas para afrontar los conflictos de manera eficaz. Desde la alerta temprana hasta la planificación de las misiones, pasando por el uso de una tecnología de comunicaciones e información moderna, el informe supone una importantísima contribución con miras a mejorar la capacidad de respuesta de las Naciones Unidas en situaciones de crisis. La Organización y los Estados Miembros deben responder a ese llamamiento. El Secretario General es consciente de las cuestiones más generales en las que se enmarca esta petición de emergencia: el hecho de que el fortalecimiento de la capacidad de la Sede no resolverá todos los problemas con los que se enfrentan actualmente las operaciones de mantenimiento de la paz; la necesidad de que los Estados Miembros reúnan la voluntad política necesaria para proporcionar a la Organización las tropas y el personal civil que necesitan para que sus operaciones tengan éxito; y la preocupación de que el peso de las operaciones de mantenimiento de la paz no es compartido por igual por los Estados Miembros y que no todas las misiones establecidas por el Consejo de Seguridad han recibido el mismo apoyo, ni siquiera un apoyo suficiente. Comparte la preocupación manifestada por muchas delegaciones que han lamentado la falta de compromiso y de voluntad política para contribuir a las operaciones de mantenimiento de la paz en África.

3. Existe la necesidad básica y urgente no sólo de resolver esos problemas políticos y estructurales fundamentales, sino también de reforzar la capacidad del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz para apoyar y dirigir

/...

las operaciones sobre el terreno. Las misiones de la Organización fracasan o tienen éxito sobre el terreno. Es sobre el terreno donde, con una presencia militar y civil eficaz y con unas estructuras de control y mando competentes, la Organización puede ayudar o estorbar, y donde su capacidad debe reforzarse. Éste es el objetivo prioritario: obtener mejoras reales e inmediatas en la capacidad operacional de la Organización. Se trata realmente de una necesidad urgente que requiere la adopción de medidas urgentes. Si la Comisión aplaza la adopción de una decisión sobre el conjunto de medidas de emergencia, el personal de mantenimiento de la paz sobre el terreno y los grupos de población a los que trata de ayudar serán los que sufran, y la capacidad operacional de la Organización quedará inevitablemente debilitada sobre el terreno.

4. Los recursos propuestos representan menos de la mitad del uno por ciento de las consignaciones del actual presupuesto ordinario, y las que se proponen con respecto a la cuenta de apoyo representan menos de un 1,5 por ciento del costo actual de las operaciones de mantenimiento de la paz. Esas cantidades son insignificantes, pero pueden suponer una gran diferencia para la capacidad de la Organización de proporcionar a las fuerzas de mantenimiento de la paz el apoyo que necesitan y de reforzar su capacidad de desempeñar los mandatos que los Estados Miembros les han confiado.

5. La petición urgente tiene dos objetivos: en primer lugar, proporcionar un apoyo más eficaz y sostenido a los aproximadamente 58.000 miembros de las fuerzas de mantenimiento de la paz desplegadas actualmente sobre el terreno, que arriesgan su vida a diario para desempeñar los mandatos que se les han confiado, en ocasiones en situaciones imprevisibles y de alto riesgo; y, en segundo lugar, satisfacer la necesidad urgente de establecer unos sistemas y procedimientos que garanticen que cuando se produzca la próxima crisis, como sin duda ocurrirá, la Organización esté mejor equipada para afrontarla. Es evidente que esa reforma es necesaria, pero no puede llevarse a cabo sin recursos. No es realista esperar que la puedan llevar a cabo unos funcionarios que tienen que dedicar todo su esfuerzo a gestionar las operaciones en curso; la Comisión es consciente, sin lugar a dudas, del rápido e imprevisto crecimiento de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en los últimos 18 meses.

6. Se debe dotar al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de personal suficiente y de una estructura adecuada para que pueda planificar, desplegar, gestionar y apoyar con eficacia las operaciones de mantenimiento de la paz. Si se aplican, las propuestas del Grupo permitirán alcanzar ese objetivo fundamental. Las propuestas se refieren a una amplia gama de necesidades, incluidos cambios estructurales tales como la creación de una Oficina de Actividades Militares y Policía Civil, a cargo de un subsecretario general, que incluya una División de Policía Civil y una División Militar reestructurada y reforzada. La Oficina daría mayor prioridad a las relaciones entre el Departamento y los países que aportan contingentes y policías, y permitiría al Departamento reforzar el diálogo y las consultas entre la Secretaría, el Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes y policía mientras dure la misión, a fin de permitir a todas las partes tomar decisiones informadas sobre todos los aspectos de la operación. Un diálogo abierto y un intercambio de información transparente son fundamentales para que la Organización pueda conservar la confianza que los Estados Miembros deben tener en ella para que estén dispuestos a aportar los recursos que se requieren

y a asumir los riesgos que entraña el despliegue de fuerzas de mantenimiento de la paz.

7. Otras propuestas se refieren a la transformación de la Dependencia de Análisis de Resultados en Dependencia de Doctrina y Mejores Prácticas de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz y creación de una pequeña Dependencia de Asesoramiento Jurídico y Derecho Penal, una Dependencia de Cuestiones de Género y una Dependencia de Información Pública. Todos los cambios propuestos reflejan el carácter interdisciplinario de las operaciones de mantenimiento de la paz en el siglo XXI, y se deben autorizar si se desea que la Organización pueda afrontar los cambios que se están registrando en el entorno en que las fuerzas de mantenimiento de la paz desarrollan sus actividades.

8. Igualmente importante es el reto de equipar a la Organización con los instrumentos que necesita para prever y comprender las causas que originan los conflictos de los que se tiene que ocupar. Recientemente, el Consejo de Seguridad ha reiterado su convicción de que se debe mejorar la capacidad de reunión de información y análisis de la Secretaría. El proyecto de creación de la Secretaría de Información y Análisis del Comité Ejecutivo de Paz y Seguridad respondería a esa necesidad. Una pequeña dependencia interdisciplinaria, integrada por personal especializado en diversos campos, podría desempeñar la función vital de proporcionar al Comité Ejecutivo de Paz y Seguridad un análisis intersectorial. Asimismo, permitiría a la Organización aprovechar mejor el bagaje de información del que ya se dispone en el sistema de las Naciones Unidas y en otras fuentes públicas; garantizar la inclusión de las perspectivas humanitarias y de desarrollo en los análisis estratégicos y en la planificación de las misiones; facilitar una mayor cooperación y coordinación entre el Departamento de Asuntos Políticos, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y otras partes del sistema, como pretenden los Estados Miembros, proporcionar apoyo analítico para la formulación de opciones de política y estrategias intersectoriales a mediano y a largo plazo en el sistema, para lo que se requiere cada vez en mayor medida un enfoque interdisciplinario; y ayudar a mejorar la capacidad de la Organización, en estrecha colaboración con los Estados Miembros interesados, para analizar las causas raíces de conflictos potenciales y dedicar sus recursos a hacerles frente.

9. En la Declaración del Milenio, los Jefes de Estado y de Gobierno participantes decidieron hacer a las Naciones Unidas más eficaces en el mantenimiento de la paz y la seguridad proporcionándoles los recursos y los instrumentos necesarios para prevenir los conflictos, resolver pacíficamente las diferencias, mantener la paz, consolidarla después de los conflictos y reconstruir, y pidieron a la Asamblea General que examinara lo antes posible las recomendaciones del Grupo.

10. El Secretario General comparte la preocupación de muchos miembros de la Comisión por la necesidad de dar mayor prioridad a los recursos para el desarrollo. Por consiguiente, ha hecho un llamamiento a los Estados Miembros para que incrementen su asistencia para el desarrollo y espera que la comunidad internacional examine detenidamente esta cuestión en la próxima reunión de alto nivel sobre financiación para el desarrollo. Sin embargo, sería absurdo imaginar que los Estados Miembros pueden proporcionar recursos suficientes para el desarrollo impidiendo a las Naciones Unidas disponer de una capacidad adecuada de mantenimiento de la paz. El desarrollo y el mantenimiento de la paz

no son dos alternativas, sino que se complementan mutuamente, y se requieren recursos para ambos. El peor enemigo del desarrollo es la guerra. Para los países en conflicto y para sus vecinos, la paz es un requisito necesario para el desarrollo, y el dinero que se gaste en operaciones de mantenimiento de la paz y prevención de conflictos contribuirá a crear o a preservar las condiciones necesarias para el desarrollo. Si se aceptan los cambios propuestos por el Grupo, la Organización estará mejor equipada y mejor preparada para ayudar a proteger de más sufrimientos a la población de los países desgarrados por la guerra. En caso contrario, son esos pueblos los que pagan el precio, no los poderosos o los privilegiados del mundo. Para éstos, se trata de mejorar la capacidad de la Organización; para los pobres y los que no tienen poder, puede tratarse literalmente de una cuestión de vida o muerte. La Comisión no debe olvidar esa realidad fundamental a la hora de estudiar la mejor forma de reforzar la labor de la Organización en la esfera de la paz y la seguridad. Las necesidades están claras y son apremiantes y las soluciones se encuentran al alcance de la mano.

11. Otra cuestión a la que el Secretario General concede suma importancia es la seguridad del personal. Resulta inaceptable que el personal de las Naciones Unidas, que con frecuencia afronta peligros a los que muchos ejércitos no exponen a sus soldados, no reciba todo el apoyo de la comunidad internacional. En los últimos años se han producido demasiadas tragedias, de África a Timor Occidental, y es de esperar que la Comisión tome las medidas necesarias para permitir que la Organización otorgue a esta cuestión la máxima prioridad. El Secretario general ha propuesto varias medidas encaminadas a profesionalizar y reforzar el sistema de gestión de la seguridad de la Organización mediante cambios en la dotación de personal, la formación que éste recibe, los servicios que presta y el equipo que utiliza. Es evidente que el actual sistema de financiación no funciona. Por lo tanto, espera que la Comisión apoye sus recomendaciones para que las Naciones Unidas puedan tomar medidas eficaces con miras a mejorar la seguridad de su personal. Se trata, sin duda, de lo mínimo a lo que tienen derecho y lo mínimo que los Estados Miembros y la Organización pueden hacer por ellos.

12. El Sr. LEVITTE (Francia), hablando en nombre de la Unión Europea, sus países asociados de Bulgaria, Chipre, Eslovaquia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, la República Checa y Rumania, y también de Liechtenstein, dice que esos países apoyan plenamente las propuestas que figuran en el informe del Secretario General (A/55/502), que se deberían aplicar sin demora. El informe del Grupo hace hincapié en la urgencia de los cambios que se requieren para mejorar el apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz en todo el mundo, especialmente en África, y para garantizar que la Secretaría de las Naciones Unidas pueda atender debidamente a la gestión cotidiana de las operaciones de mantenimiento de la paz. Para muchos países de África que atraviesan graves crisis, el apoyo de la Organización es esencial, habida cuenta de que, con frecuencia, es la única ayuda que reciben para restablecer la paz.

13. El apoyo de las Naciones Unidas a la resolución de los conflictos es sólo una de sus muchas misiones. También se debe dar prioridad, en particular, a las actividades de las Naciones Unidas para promover el desarrollo. Sin embargo, ambos enfoques son complementarios. Los esfuerzos que se pide a los Estados Miembros que hagan para empezar a aplicar las recomendaciones del Grupo no sustituyen los esfuerzos que deben realizar para promover el desarrollo.

El costo de esas actividades parece sumamente razonable cuando se compara con los niveles del presupuesto ordinario y del presupuesto de las operaciones de mantenimiento de la paz.

14. Casi tres meses después de la Cumbre del Milenio, los Estados Miembros tienen la obligación de llegar a resultados. Los gobiernos y la opinión pública no entenderán que no se tomen medidas inmediatamente, o por lo menos antes de que concluya el año, con miras a aplicar las propuestas iniciales del Secretario General. Es muy positivo que el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, la Quinta Comisión y la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) estén examinando los aspectos de esa importante cuestión que son de su competencia, dado que se trata de la mejor forma de desarrollar una respuesta rápida y práctica a las necesidades prioritarias que se indican en el informe del Grupo.

15. El Sr. KOLBY (Noruega) dice que todos los Estados Miembros tienen la responsabilidad conjunta de permitir a las Naciones Unidas responder a los cada vez más complejos problemas que plantea el mantenimiento de la paz. La creciente demanda de operaciones de mantenimiento de la paz pone de manifiesto la necesidad de salvar la brecha entre las tareas que se pide a la Organización que lleve a cabo y los recursos que se le proporcionan para tal fin. La política de crecimiento nominal nulo se ha vuelto cada vez más contraproducente tanto por lo que respecta a la reforma de las Naciones Unidas como desde el punto de vista de la capacidad de la Organización para responder a nuevos retos.

16. El Gobierno de Noruega celebra el informe del Grupo y las opiniones del Secretario General sobre su aplicación. Una vez se apliquen las recomendaciones del Grupo la capacidad de la Organización de planificar y llevar a cabo las complejas operaciones de paz se verá considerablemente reforzada. El orador apoya firmemente las propuestas de reforzar el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y otras partes de la Secretaría que intervienen en la gestión de las operaciones de paz, así como la propuesta de crear la Secretaría de Información y Análisis Estratégico del Comité Ejecutivo de Paz y Seguridad, que funcionaría como importante instrumento de alerta temprana que permitiría reforzar la capacidad de prevención de conflictos de la Organización. Esa Secretaría también ayudaría al Consejo de Seguridad a la hora de preparar los mandatos de futuras operaciones.

17. Las propuestas de incrementar en 7,5 millones de dólares el presupuesto ordinario, con 35 puestos adicionales, y en 14,7 millones de dólares la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz, con 214 puestos adicionales, a fin de aplicar las propuestas durante el período comprendido entre el 1° de julio de 2000 y el 30 de junio de 2001 parece muy modesta si se compara con el nivel actual del presupuesto ordinario y de los gastos de mantenimiento de la paz. Los recursos de las operaciones de mantenimiento de la paz no deben aumentar a expensas de los recursos destinados al desarrollo. La comunidad internacional debe adoptar un enfoque a largo plazo con respecto al desarrollo con el fin de establecer una paz sostenible. La política de Noruega en materia de seguridad y desarrollo se basa desde hace tiempo en un enfoque amplio que incluye el desarrollo y la consolidación de la paz. No puede haber desarrollo sin paz y estabilidad. La paz depende del desarrollo y la justicia; ambas cuestiones son inseparables.

18. El mantenimiento de la paz es una de las tareas fundamentales para las cuales se han creado las Naciones Unidas. La reciente expansión del papel crucial de la Organización en ese ámbito, a pesar de lo limitado de sus recursos, pone de manifiesto que esa labor sigue siendo importante. La delegación de Noruega apoya las recomendaciones del Grupo y las propuestas para su aplicación, y acepta sus consecuencias financieras. Es preciso tomar pronto una decisión sobre los recursos necesarios para aplicar las recomendaciones del Grupo.

19. El Sr. HEINBECKER (Canadá) encomia la función de dirección del Secretario General en la cuestión crucial de las operaciones de paz de las Naciones Unidas. El Grupo que el Secretario General ha nombrado ha formulado recomendaciones prácticas y concretas y ha presentado unas ideas de cambio pragmáticas y viables. La mejora de la capacidad de la Organización para llevar a cabo operaciones de paz dependerá de que se pueda establecer una colaboración eficaz entre la Secretaría, los órganos del sistema de las Naciones Unidas, otras organizaciones internacionales, las sociedades civiles locales y los Estados Miembros. Hay indicios de que esa colaboración se está poniendo en marcha.

20. Algunas delegaciones conceden menos importancia al informe del Grupo que otras. Por su parte, la delegación del Canadá considera que el éxito en la aplicación de las recomendaciones del Grupo es crucial para el futuro de la Organización. La Quinta Comisión tiene un importante papel que desempeñar a ese respecto. Lo que está en juego es más importante que meros escarceos diplomáticos e ideologías anacrónicas. Hace un llamamiento a los Estados Miembros que tienen los medios pero al parecer no la voluntad, de financiar la reforma de las Naciones Unidas para que paguen puntualmente y sin condiciones sus cuotas. El reconocimiento de las deficiencias de la Organización no es motivo para abandonarla. Los beneficiarios presentes y futuros de los servicios de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas son conscientes de que los argumentos de los que se oponen al proyecto de reforma de las actividades de mantenimiento de la paz carecen de validez.

21. En respuesta a algunas de las preocupaciones que se han manifestado, el orador afirma que para que las Naciones Unidas puedan responder a las diversas necesidades de los países afectados por la guerra, que incluyen el restablecimiento del imperio de la ley, la recuperación económica, la protección de los derechos, en particular de los derechos de las minorías, y el buen gobierno, las actividades de mantenimiento de la paz no pueden separarse de las de consolidación de la paz. Asimismo, la experiencia de los últimos años, en que los costos de las operaciones de mantenimiento de la paz han pasado de sólo 600 millones de dólares a más de 2.500 millones, pone de manifiesto que esos aumentos no tienen por qué dar lugar a una reducción de los fondos para el desarrollo. Lo cierto sería lo contrario: la paz y la seguridad son condiciones necesarias para el desarrollo, y nadie estaría dispuesto a invertir recursos escasos en países en los que éstos pueden ser consumidos por el conflicto. Por último, no es cierto que se hayan exagerado las necesidades del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. La solicitud de recursos de emergencia se debe estudiar en el contexto de la Declaración del Milenio, en la que los Estados Miembros reconocieron la importancia de incrementar la capacidad de mantenimiento de la paz de la Organización. A ese respecto, celebra las medidas que se han adoptado con miras a llevar a cabo un examen general del Departamento, y observa que el Grupo recomienda reformas que

abordan todos los problemas que se había tratado de superar mediante la utilización de personal gratuito.

22. Muchos gobiernos han perdido la fe en la capacidad de las Naciones Unidas de gestionar las operaciones de paz. Cuanto más tiempo se permita que se deteriore la reputación de la Organización, más reticentes serán los gobiernos y la opinión pública a participar en esas operaciones. La mejora de la capacidad de la Organización para planificar y ejecutar operaciones complejas es fundamental para restablecer la confianza de los países que aportan contingentes. Además, los países que aportan contingentes deben tener derecho a participar plenamente en las consultas del Consejo de Seguridad sobre las misiones en las que participan sus contingentes. También deben tener acceso a los análisis y la información de que dispone la Secretaría.

23. Habida cuenta de la probabilidad de que haya que poner en marcha nuevas misiones y de las exigencias y la complejidad de las misiones en curso, no cabe duda de la necesidad de aplicar las recomendaciones del Grupo y de encontrar los recursos necesarios. Asimismo, con unos efectivos de alrededor de 58.000 personas sobre el terreno, es claramente necesario aumentar la plantilla del personal de apoyo. Proporcionar los recursos que ha solicitado el Secretario General sería una inversión prudente y eficaz en función de los costos. Resulta encomiable la rapidez con que la solicitud se ha presentado a la Comisión, y cabe esperar que la Comisión Consultiva concluya su informe sobre los recursos necesarios para aplicar las recomendaciones del informe del Grupo de manera igualmente expedita.

24. El Sr. SUN Joun-yung (República de Corea) dice que su delegación, que siempre ha apoyado las reformas propuestas por el Secretario General, considera satisfactorio el informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas (A/55/305-S/2000/809) y espera con interés la publicación del informe de la Comisión Consultiva sobre los recursos necesarios para aplicar las recomendaciones del informe del Grupo. Para que las misiones de mantenimiento de la paz, que son cada vez más complejas, tengan éxito, es preciso reforzar la planificación y la coordinación estratégicas, dar directrices eficaces a las misiones y racionalizar los procedimientos. A ese respecto, es necesario mejorar la capacidad de la Organización en cuanto a la gestión de la información y el análisis estratégico, y la capacidad de la Sede para planificar las operaciones de paz y prestarles el apoyo que requieren.

25. Por lo que respecta al informe presentado por el Secretario General (A/55/207 y Add.1), la delegación de Corea apoya un aumento moderado de los recursos destinados a prestar asistencia para la celebración de elecciones, que forman parte integrante de la consolidación de la paz después de los conflictos. También apoya el fortalecimiento de las misiones de evaluación de las necesidades, que son un requisito previo necesario para las actividades de asistencia a la celebración de elecciones. Asimismo, en principio, apoya el fortalecimiento de la capacidad del Departamento de Operaciones de la Paz a fin de garantizar un apoyo eficaz a las operaciones de mantenimiento de la paz sobre el terreno. En el último decenio, al aumentar y reducirse las actividades de mantenimiento de la paz, la Organización ha aprendido la penosa lección de perder primero, para después tener que reconstruir, una valiosa capacidad de contratación de personal y servicios de expertos. Algunas secciones del Departamento sufren de escasez grave de personal. Sin embargo, se precisa una

justificación más detallada para la solicitud formulada por el Secretario General de 181 puestos adicionales para la cuenta de apoyo. Es necesario proceder a un examen amplio, basado en criterios objetivos de gestión y productividad, a fin de determinar el nivel mínimo de plantilla que permitiría al Departamento responder con flexibilidad a unas necesidades cambiantes.

26. En el informe del Secretario General no se examinan las consecuencias financieras de cada una de las operaciones de paz consideradas individualmente, como las propuestas relativas a proyectos de efecto rápido, las actividades de desarme, desmovilización y reintegración, y las actividades relacionadas con los derechos humanos, ni se aborda la recomendación relativa a la posible conversión de puestos sufragados con cargo a la cuenta de apoyo en puestos sufragados con cargo al presupuesto ordinario, ni otros asuntos que todavía se están examinando. Los futuros aumentos de los recursos destinados a las operaciones de paz no deberían producirse a expensas de los recursos destinados a actividades de desarrollo.

27. Por último, su delegación está preocupada por el número de funcionarios cualificados, especialmente funcionarios jóvenes, que abandonan la Organización. Ese problema se debería abordar con carácter prioritario. A ese respecto, tiene la esperanza de que las iniciativas en materia de reforma de la gestión de los recursos humanos que se están aplicando actualmente tengan éxito.

28. El Sr. HOLBROOKE (Estados Unidos de América) celebra la valiente y oportuna iniciativa del Secretario General de crear el Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas. La Organización tiene que afrontar necesidades crecientes de operaciones cada vez más complejas en las partes más vulnerables del mundo. En esas circunstancias, los Estados Miembros tiene la responsabilidad de resolver sus diferencias, que son de menor importancia y superables, y tomar medidas decisivas a fin de garantizar que la Organización puede alcanzar sus ambiciosos e importantes objetivos por lo que respecta al mantenimiento de la paz.

29. Celebra que la Quinta Comisión se está esforzando por actualizar la escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las operaciones de mantenimiento de la paz y hacerla más equitativa. Por lo que respecta a la reforma operacional, manifiesta su satisfacción por el informe práctico del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas. Ahora, la Comisión debe ocuparse de la cuestión fundamental de los recursos. Es bien sabido que las operaciones más importantes y difíciles de la Organización se encuentran en una situación desesperada por falta de contingentes, equipo y adiestramiento, y que la capacidad del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz es insuficiente. En la actualidad el Departamento sólo dispone de 400 funcionarios para ocuparse de los 58.000 hombres y mujeres que prestan servicios en las 15 operaciones de mantenimiento de la paz distribuidas por todo el mundo, y, con la pérdida del personal proporcionado gratuitamente, el número de expertos militares del Departamento se ha reducido de más de 100 a tan sólo 32 oficiales. Por lo tanto, celebra la intención del Secretario General de llevar a cabo un examen amplio del Departamento y espera con interés el establecimiento de una estrategia logística general, una estrategia amplia en materia de dotación de personal y de una "lista de reserva" para facilitar el despliegue rápido. Entre los objetivos prioritarios figuran también la reestructuración y el fortalecimiento de la División de Actividades Militares y Policía Civil,

mediante, entre otras disposiciones, la creación de una sección de asesoría jurídica; el fortalecimiento de la Oficina de Operaciones y de la División de Administración y Logística de Actividades sobre el Terreno; y la mejora de la capacidad de la Organización en las esferas de la planificación de políticas y el análisis de la información, y del elemento de información pública de las operaciones de paz. Asimismo, como recomienda el Grupo, es necesario crear un cargo adicional de subsecretario general con el fin de contribuir a la gestión eficaz del Departamento. El orador apoya la afirmación del Secretario General de que todo aumento de la plantilla debe ir acompañado de una reforma de la gestión y de los recursos humanos. Los países que aportan contingentes deben participar más activamente en el proceso de consultas y en la estructura del personal del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

30. La preocupación de que la reforma de las actividades de mantenimiento de la paz se pueda llevar a cabo a expensas de los fondos para el desarrollo resulta infundada. El mantenimiento de la paz es esencial para el desarrollo, como ha ocurrido en Mozambique, donde la eficacia de las actividades de mantenimiento de la paz ha contribuido al logro de la tasa de crecimiento económico más elevada de África.

31. Es consciente de que existe una preocupación profunda por los atrasos de su país y por su efecto en las operaciones de mantenimiento de la paz, en particular, en las demoras en el reembolso de los gastos a los países que aportan contingentes. El actual Gobierno de los Estados Unidos está afrontando ese problema con toda seriedad. A finales de 1999, los Estados Unidos abonaron 100 millones de dólares de sus atrasos a las Naciones Unidas, y están preparándose para abonar otros 582 millones a finales de año. Cabe señalar que, de hecho, el total de las contribuciones de los Estados Unidos a las Naciones Unidas ha aumentado considerablemente. En el ejercicio fiscal de 2000-2001, su Gobierno aportará a las Naciones Unidas 3.600 millones de dólares, incluidas las contribuciones voluntarias; ello supone un aumento de cerca de 1.000 millones de dólares, que ha recibido el pleno apoyo del Congreso de los Estados Unidos. Es fundamental que se tomen las medidas necesarias para dotar a la Organización de una base financiera estable y, para tal fin, garantizar que el próximo Congreso mantenga esa tendencia sumamente positiva.

32. Para la población de las zonas assoladas por los conflictos, la presencia de las operaciones de paz de las Naciones Unidas suele representar la diferencia entre la vida y la muerte. A menos que los Estados Miembros actúen con decisión, los que amenazan a las fuerzas de mantenimiento de la paz en todo el mundo pueden sacar la conclusión de que las Naciones Unidas carecen de la voluntad y la cohesión necesarias para desempeñar esa función básica. Las fuerzas de mantenimiento de la paz merecen el apoyo de los Estados Miembros y una estructura creíble para mantener y gestionar las operaciones de mantenimiento de la paz.

33. El Sr. ERDŐS (Hungría) dice que en el último decenio las Naciones Unidas han tenido que hacer frente a retos sin precedentes en las operaciones de mantenimiento de la paz debido a la creciente demanda, al carácter cada vez más complejo de las actividades y a la patente falta de recursos. Mientras Hungría fue miembro del Consejo de Seguridad, su delegación se percató de lo difíciles de gestionar que podían ser las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. La situación no ha mejorado, por lo que su delegación apoya

firmeramente las propuestas encaminadas a proporcionar a las Naciones Unidas los instrumentos que necesita para superar las dificultades a las que se enfrenta.

34. La Comisión tiene ante sí documentación fiable que pone claramente de manifiesto la enorme distancia entre las exigencias del momento y la capacidad de la Organización de responder a sus compromisos. La delegación de Hungría insta a que se tomen medidas lo antes posible a fin de aplicar las propuestas presentadas por el Secretario General. A la vista de la amarga experiencia reciente de la Organización, la comunidad internacional no tiene tiempo que perder para iniciar el examen y la reforma de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Al propio tiempo, esa tarea requiere una reflexión cuidadosa, dada la amplia gama de actividades que desarrollan las Naciones Unidas.

35. Como se ha indicado con toda razón en la Cumbre del Milenio, el desarrollo económico y social sigue siendo la piedra angular de las actividades de la Organización. La tarea de hacer más eficaces y decididas las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas no se debe considerar incompatible con ese empeño. De hecho, las posibilidades de desarrollo dependen en gran medida del éxito de las operaciones de paz. Su delegación espera que la Comisión contribuya a garantizar que se disponga de los recursos necesarios para aplicar las medidas urgentes que se requieren en el ámbito de las operaciones de mantenimiento de la paz.

36. El Sr. GALUŠKA (República Checa) dice que los compromisos contraídos por los Jefes de Estado y de Gobierno en la Declaración del Milenio sobre la aplicación de las propuestas del informe del Grupo son muy importantes para el futuro de las Naciones Unidas. Ha llegado el momento de llevar a cabo una reforma general de todo el sistema de mantenimiento de la paz. Aunque el examen a fondo de las recomendaciones de gran alcance que figuran en el informe del Grupo llevará algún tiempo, ello no debe servir de pretexto para dilaciones. La labor de la Comisión es de la mayor importancia, y todas las delegaciones le deben dar prioridad a fin de obtener resultados concretos antes de Navidades. La República Checa, que aporta tanto recursos financieros como contingentes a las operaciones de mantenimiento de la paz, ofrece su apoyo inequívoco a los cambios propuestos por el Grupo.

37. La Sra. PLEPYTE (Lituania) dice que, como ha demostrado la historia, algunas de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas no han alcanzado sus objetivos por no disponer de recursos suficientes, por tener un mandato inadecuado o por carecer de una visión amplia. La delegación de Lituania coincide con el Secretario General en que la capacidad de la Sede de las Naciones Unidas de prestar apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz de la Organización sobre el terreno sufre limitaciones graves. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz sobrelleva una carga de trabajo excesiva, y se debería dar prioridad inmediata a reforzar su plantilla y a incrementar su financiación.

38. Varias de las recomendaciones que el Grupo formula en su informe tienen que ser examinadas y estudiadas en profundidad. Para tal fin, otros órganos de las Naciones Unidas han realizado ya esfuerzos importantes. El Consejo de Seguridad y la Secretaría han manifestado sus opiniones sobre las recomendaciones del

Grupo, y cabe esperar que el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la Comisión Consultiva terminen pronto su informe y comuniquen sus conclusiones.

39. Es importante proceder con la aplicación de las recomendaciones que se pueden aplicar desde enero de 2001. Aunque algunas recomendaciones han de ser estudiadas más en profundidad, se debe respetar el deseo manifestado en la Cumbre del Milenio de estudiar las recomendaciones del Grupo con rapidez. La mejora de las funciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas no debe hacerse a expensas de las actividades de desarrollo de la Organización, en particular de las encaminadas a erradicar la pobreza y a satisfacer las necesidades especiales de África, dado que esas actividades complementan las operaciones de mantenimiento de la paz.

40. La Sra. SILOT BRAVO (Cuba) señala que la Quinta Comisión todavía no ha recibido las opiniones sobre el informe del Grupo que deben remitir el Comité de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión), que todavía están examinando activamente el informe en cuestión. Tampoco se ha recibido el informe de la Comisión Consultiva sobre las decisiones que ha de adoptar la Cuarta Comisión. Su delegación espera que, de conformidad con el reglamento de la Asamblea General que se aplica a todos los temas del programa, el debate oficial y el examen de las consecuencias presupuestarias del informe del Grupo no se inicie hasta que la Cuarta Comisión dé a conocer sus opiniones y se haya recibido el informe de la Comisión Consultiva. En ese momento, su delegación formulará una declaración oficial sobre el fondo de la cuestión.

41. El PRESIDENTE asegura a la representante de Cuba que la Comisión no iniciará el debate oficial sobre la cuestión hasta que se haya recibido el informe de la Comisión Consultiva.

Se levanta la sesión a las 12.00 horas.